

Por violación Pastor seguirá clavado

◆ **SILVIA COTO**

silvia.coto@lateja.co.cr

Un pastor condenado a 12 años de prisión por violar a un menor de edad seguirá en el tabo.

La apelación de la sentencia fue rechazada por el Tribunal de Apelaciones de Sentencias Penales de Goicoechea.

El hombre de apellidos Vargas Sánchez y de nacionalidad panameño se aprovechó del cargo que tenía en el 2010, en una iglesia en Pococí, adonde una devota asistía con su hijito, para cometer sus maldades.

Vargas fue condenado el 29 de julio del 2012 por el delito de violación calificada.



El Tribunal de Apelaciones confirmó la condena. LATEJA